



VIERNES 20 DE ENERO DE 2023
AÑO CX - TOMO DCXCVII - N° 15
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3ª SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS
JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas	Pág. 1
Fondos de Comercio	Pag. 5
Sociedades Comerciales	Pág. 5

ASAMBLEAS

ASOCIACIÓN CIVIL "ARTESANOS UNIDOS
CARLOS PAZ"

La Asociación Civil "ARTESANOS UNIDOS CARLOS PAZ" convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 07 de Febrero del año 2023 a las 16:00 horas, en su Sede Social ubicada en Calle Juan. B. Justo n° 996 de la ciudad de Villa Carlos Paz para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Renovación de miembros de la Comisión Directiva; 2) Renovación de miembros de Comisión Revisora de Cuentas; 3) Consideración y aprobación de memoria, balance general, inventario, cuenta de gastos y recursos e informe de la Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio económico correspondiente al año 2022; 4) Cambio de Sede Social; 5) Revisión y actualización del valor de cuotas sociales. Con relación al quórum de la Asamblea, se procederá conforme lo dispuesto en el Estatuto actualmente en vigencia.-

1 día - N° 432188 - s/c - 20/01/2023 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR JOSÉ MÁRMOL DE
VALLE HERMOSO

convoca a ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA que se realizará el día 08 de febrero de 2023 a las 10 horas de forma presencial en su sede social de calle 25 de Mayo y Pueyrredón, Valle Hermoso, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Ratificar la Reforma del Estatuto Social aprobada en la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 05 de abril de 2022. 2. Consideración y aprobación de Balance General, Cuadro de resultados, Memoria e Informe de la Comisión Revisora de cuentas correspondientes al ejercicio 2021.

3 días - N° 432264 - s/c - 24/01/2023 - BOE

SAN FRANCISCO

EL PONY S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES Por Acta de Asamblea General Ordinaria Autoconvocada N° 12 de fecha 30/12/2022 se resolvió la elección del Sr. Eduardo Domingo Tolaba, D.N.I. 24.354.291,

como Presidente; la Sra. Lucrecia Verónica Benassar, D.N.I. N° 23.577.639, como Vicepresidente, y el Sr. Carlos Alberto Benassar, D.N.I. 6.557.057, como Director Suplente.

1 día - N° 431259 - \$ 220 - 20/01/2023 - BOE

C.D. DEL CLUB SPORTIVO UNION
ALTA CORDOBA

La Honorable C.D. del CLUB SPORTIVO UNION ALTA CORDOBA, CONVOCA a los Señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el venidero 01-02-2.023, a partir de las 20.00 Hs., en el local social de ARGENSOLA 851, Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designacion de dos asambleistas para que juntamente con el Presidente y Secretario firmen el acta de Asamblea.- 2) Consideracion de los motivos de realizacion fuera de termino de la Asamblea, para el caso de los ejercicios cerrados el 31 de Diciembre de 2.019, 2.020 y 2.021.-3) Lectura y consideracion de la Memoria, Estados Contables e Informe de la Comision Revisora de Cuentas por los Ejercicios N° 86, 87, 88 y N° 89, concluidos en fecha 31 de Diciembre de 2.019, 2.020, 2.021 y 2.022.-4) Consideracion de la gestion de la Comision Directiva.-5) Designacion de autoridades sociales por un periodo estatutario, comprendiendo los miembros de la Comision Directiva y los de la comision fiscalizadora. 6) Analisis y comentarios referidos a la marcha actual de la insitucion.-

8 días - N° 431431 - \$ 7136 - 27/01/2023 - BOE

EL BOSQUE CLUB DE CAMPO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Convocase a los señores accionistas de "El Bosque Club de Campo S.A." a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de Febrero de dos mil veintitrés, a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda convocatoria en la sede social de la sociedad, sita en calle Molino de Torres 5301 de esta ciudad de Córdoba, a los fines de tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea conjuntamente con el Sr. Presidente; 2) Consideración de la documentación prescripta

por el art. 234 de la L.G.S. 19.550 correspondiente a los ejercicios económicos finalizado con fecha 31/07/2020; 31/07/2021 y 31/07/2022; 3) Aumento del capital social por debajo del quintuplo, de acuerdo a lo requerido por la DIPJ en trámite nro. 0007-215112/2022. Para asistir a la asamblea los accionistas deberán cumplimentar con lo dispuesto en el art. 238 de la L.G.S. 19.550. El Directorio.

5 días - N° 431613 - \$ 4171,25 - 20/01/2023 - BOE

ADELIA MARIA

CUCASA S.A.

Elección de Autoridades Por Asamblea General Ordinaria (Unánime) Nro. 50 de fecha 6 de Enero de 2023, se resolvió: a) Renovar las autoridades del directorio por un periodo de 3 ejercicios económicos, habiéndose designado en dicha asamblea, la siguiente distribución de cargos: Presidente: Rene Oscar Gosso, D.N.I.: 12.962.279 y Vice-Presidente: Néstor Adrián Corazza, D.N.I.: 17.705.423; b) Renovación del órgano de fiscalización de la sociedad: Por unanimidad de prescinde de la sindicatura designando Director Suplente al Sr. Eladio David Gosso, D.N.I.: 16.655.182 por un periodo de tres ejercicios económicos.

1 día - N° 431641 - \$ 461,50 - 20/01/2023 - BOE

LA CALERA

"ASOCIACIÓN TERRAZAS DE LA
ESTANZUELA S.A."

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas De conformidad con lo resuelto en Acta de Directorio de fecha 10 de Enero de 2023 y según lo dispuesto por el Art. 237 de la LGS, se convoca a los Señores accionistas de "Asociación Terrazas de La Estanzuela S.A." a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 07 de Febrero de 2023 a las 18:30 horas, y en segunda convocatoria a las 19:30 horas, a celebrarse en el quincho La Cava (Área Recreativa) identificado

como lote 36 de la mza 224 de Barrio La Estanzuela de la localidad de La Calera para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos (2) accionistas para que, juntamente con el Presidente, suscriban el Acta de la Asamblea. 2) Aceptación de la renuncia de autoridades. 3) Elección de autoridades para completar el mandato vigente. 4) Análisis y determinación del aumento en expensas. 5) Consideración de la creación del cargo de Intendente de la urbanización. Se recuerda a los Sres. Accionistas que aquellos que decidan actuar a través de representantes, éstos deberán acreditar dicho carácter mediante la correspondiente carta poder dirigida al Directorio y habiendo cumplido con el deber de comunicar formalmente su asistencia con una antelación de tres días hábiles a la fecha fijada, obligación que surge del art. 239 de la LGS y que alcanza a todos aquellos accionistas que quieran formar parte activa de las decisiones sociales que se resuelvan durante la sesión de la Asamblea. Se informa a los Sres. Accionistas que se encuentra a disposición tanto en la sede social cualquier tipo de información relativa a los puntos del orden del día de esta Asamblea, conforme lo previsto por el art. 67 de la LGS. El Presidente.

5 días - N° 431690 - \$ 8198 - 20/01/2023 - BOE

JOVITA

ASOCIACION MUTUAL DE SOCIOS DEL CLUB DEPORTIVO MOTO KART JOVITA

El Consejo directivo de la Asociación Mutual de Socios del Club Deportivo Moto Kart Jovita, convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria para el día 2 de Marzo de 2023 a las 20 hs. en la Sede social de calle Juan Bautista Alberdi N° 254 Localidad de Jovita, Provincia de Córdoba con el objeto de tratar el siguiente orden del día: 1.-Designación de dos asociados para que conjuntamente con el Presidente y el Secretario suscriban el acta de Asamblea. 2.- Explicación de las causales por las que no se llamó dentro de los plazos establecidos legalmente a Asamblea General Ordinaria para tratar la aprobación de los Balances Cerrados el 30/06/2019, 30/06/2020, 30/06/2021, 30/06/2022. 3.- Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Informe de la Junta Fiscalizadora de la Asociación Mutual de los Ejercicios cerrados el 30/06/2019, 30/06/2020, 30/06/2021, 30/06/2022. 4.-Renovación total del Consejo directivo por 4 (cuatro) años: 5 (cinco) miembros titulares y 3 (tres) miembros suplentes. Renovación total de la Junta Fiscalizadora: 3 (tres) miembros titulares y 1 (un) miembro suplente por 4 (cuatro) años.

3 días - N° 431873 - \$ 3202,05 - 23/01/2023 - BOE

SOCIEDAD SOCORROS MUTUOS Y AYUDA SOCIAL ÀRABE MUSULMANA.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Señor/a socio/a: En cumplimiento del artículo 36 del Estatuto social, convocase a los asociados de la Sociedad de Socorros mutuos y Ayuda Social Árabe Musulmana de Córdoba a la Asamblea general ordinaria a realizarse el día jueves 23 de Febrero de 2023 a las 20:00 horas en su Sede Social de calle Obispo Salguero n° 265 de esta Ciudad, a fin de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1) Designación de dos socios Asambleístas para que suscriban el Acta de Asamblea. 2) Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea Anterior. 3) Lectura, consideración y aprobación de las Memorias de los ejercicios correspondientes a los años 2016,2017,2018,2019,2020 y 2021 4) Lectura, consideración y aprobación de Inventarios, Balances Generales, Cuentas de Gastos y Recursos, correspondientes a los ejercicios de los años: 2016,2017,2018,2019,2020 y 2021 5) Lectura, consideración y aprobación de informes de la Junta Fiscalizadora correspondientes a los ejercicios de los años: 2016,2017,2018,2019,2020 y 2021 6) Causales por la que se convoca la Asamblea fuera de término. 7) Renovación total de los miembros del Consejo Directivo, que está integrado por 1 Presidente, 1 vicepresidente, 1 secretario, 1 pro-secretario, 1 tesorero, 1 pro-tesorero, 4 vocales titulares y dos vocales suplentes, todos por un periodo de tres años. 9) Renovación total de los miembros de la Junta Fiscalizadora, que está integrada por 3 miembros titulares y 2 miembros suplentes; todos por un periodo de 3 años Arts. 39 y 42 del Estatuto en Vigencia. Art.39: Para participar de la Asamblea y de los actos eleccionarios es condición indispensable: a- Ser socio Activo b- Presentar el carnet de socio o documento de identidad c- Estar al día con la tesorería d- No hallarse purgando sanciones disciplinarias e- Tener como mínimo seis meses de antigüedad como socio Art. 42: El quorum para cualquier tipo de Asamblea será de la mitad más uno de los socios con derecho a participar. En caso de no alcanzar este número a la hora fijada, la Asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después con los socios presente, cuyo número no podrá ser menor al de los miembros de Comisión Directiva y de la Junta Fiscalizadora. Las resoluciones de las Asambleas se adoptarán por mayoría de la mitad más uno de los socios presentes, salvo los casos de revocación de mandatos, contemplados en el artículo diecisiete o en que el presente Estatuto fije mayoría superior. Ninguna Asamblea de asociados, sea cual fuere el número de presentes, podrá considerar asuntos no incluidos en la Convocatoria.

1 día - N° 431974 - \$ 2631,85 - 20/01/2023 - BOE

RIO TERCERO

ASOCIACIÓN CIVIL ROTARY CLUB IN-NOVA

CONVOCASE a Asamblea Ordinaria para el día 23 de Febrero del año 2023 a las 18:00 horas en primera convocatoria y 19:00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de la sede social sito en calle Roque Sáenz Peña N° 1178 – Río Tercero, Departamento Tercero Arriba, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretaria. 2) Motivos por los cuales la Asamblea se convoca fuera de término. 3) Consideración de las Memorias, Informes de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 31/12/2020 y 31/12/2021. 4) Elección de autoridades. 5) Autorización. Fdo: Comisión Directiva.-

1 día - N° 432024 - \$ 623,20 - 20/01/2023 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL DE CÓRDOBA TRUCHA CLUB

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA . Por acta de Comisión Directiva de fecha 16 de enero de 2023 se decidió de manera unánime convocar de manera presencial a los Asociados de la ASOCIACIÓN CIVIL CÓRDOBA TRUCHA CLUB a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 7 de febrero a las 20.30 hs. en primera convocatoria y, por así autorizarlo el estatuto, a las 21.30 hs. en segunda convocatoria, en la sede social, sita en calle Guttero 4032, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1ª). Designación de dos asociados para la suscripción del acta de asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Asociación; 2ª) Motivo por el cuales las Asambleas Generales Ordinarias de cierre de ejercicio no se realizaron en tiempo 3ª) Consideración de los estados contables correspondientes a los ejercicios cerrados con fecha 30/06/2020; 30/06/2021; y 30/06/2022, y su documentación complementaria (memoria, balance general, inventario, cuenta de gastos y recursos e informe de Comisión Revisora de Cuentas) 4ª) Aprobación de las gestiones de la Comisión Directiva por los períodos cerrados con fecha 30/06/2020; 30/06/2021; y 30/06/2022 5ª) Elección de miembros de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas por el término estatutario. 6ª) Autorizaciones para realizar los trámites pertinentes por ante la Dirección de Inspección de Personas Jurídica. La Comisión Directiva

8 días - N° 432054 - \$ 20471,20 - 27/01/2023 - BOE

ITHURBIDE S.A.

Convocatoria a Asamblea. Se convoca a los accionistas de ITHURBIDE SA a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 08 de febrero de 2023, a las 15:00 horas, en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Tancacha 2189, planta alta, Of. N° 8, Edificio Centro Comercial "PICCOLO CENTRO", Barrio Empalme, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día 1) Designación de accionistas para suscribir el Acta. 2) Ratificación de la Asamblea General Ordinaria N° 67 del 03/12/2020 y Acta de Directorio del 31/05/2021 referidas al aumento de capital social. 3) Ratificación de la Asamblea General Ordinaria N° 68 del 12/08/2021 de elección de autoridades. 4) Consideración de Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados y demás documentación anexa, correspondiente al ejercicio económico N° 54 cerrado el 30/11/2021. 5) Distribución del resultado del ejercicio económico finalizado el 30/11/2021. 6) Consideración de la remuneración de los Directores, aún en exceso conforme art. 261 Ley 19550 si fuera el caso, para el ejercicio en consideración. 7) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes. Elección. Para asistir a la asamblea, los accionistas deben cumplimentar lo que estipula el Art.238 de la ley 19550. Se recuerda a los accionistas que para participar de la asamblea deberán comunicar su asistencia, conforme el art. 238 Ley 19550.-

5 días - N° 432056 - \$ 6549,50 - 25/01/2023 - BOE

ESTANCIA DOÑA SUSANA S.A.

REFORMA DEL ESTATUTO - Por Asamblea General Extraordinaria Autoconvocada de fecha 16/01/2023, por unanimidad se ha aprobado: 1) El cambio de sede social a la calle Libertad N° 542, de la localidad de La Para, provincia de Córdoba, República Argentina; y 2) La reforma de estatuto social en su artículo primero, el que queda redactado de la siguiente manera: "Artículo 1º: La Sociedad se denomina ESTANCIA DOÑA SUSANA S.A. tiene su Domicilio legal en jurisdicción de la localidad de La Para, provincia de Córdoba, República Argentina."

1 día - N° 432063 - \$ 369,10 - 20/01/2023 - BOE

VILLA DOLORES

AERO CLUB VILLA DOLORES

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Convoca los Asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de febrero de 2023 a las 19 hs. en su sede social, sita en Av Belgrano s.n. de la ciudad de Villa

Dolores, Depto San Javier, para tratar el siguiente Orden del día: 1) Motivos del llamado a Asamblea fuera de término. 2) Designación de dos asociados para que suscriban el Acta junto a Presidente y Secretario. 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2022. Fdo. El Secretario

3 días - N° 432079 - \$ 1249,05 - 24/01/2023 - BOE

BARIZ S.A.

Elección de Autoridades En Asamblea General Ordinaria de fecha 16 de enero de 2023 el Directorio de BARIZ S.A. quedó integrado de la siguiente manera: Director Titular y Presidente: LUCAS ADRIAN BERTOTTO, DNI 32.462.534, CUIL 20-32462534-9, argentino, nacido el 28/10/1986, soltero, comerciante, domiciliado en Avda. Colon 342, piso PB, Depto. "B", ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina; Director Suplente: LEONEL NICOLAS BERTOTTO, DNI 40.299.382, CUIL 20-40299382-1, nacido el 13/09/1997, argentino, soltero, comerciante, domiciliado en calle Espora 413, barrio Alto Alberdi, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Todos con mandato por tres (3) ejercicios comerciales contados a partir de la fecha de la presente Asamblea. Las autoridades fijan domicilio especial en la sede social (Art. 256 LGS). Se prescinde de la sindicatura (Art. 284 LGS).-

1 día - N° 432107 - \$ 739,75 - 20/01/2023 - BOE

SERIKPRO S.A.

Elección de Autoridades En Asamblea General Ordinaria de fecha 16 de enero de 2023 el Directorio de SERIKPRO S.A. quedó integrado de la siguiente manera: Director Titular y Presidente: LUCAS ADRIAN BERTOTTO, DNI 32.462.534, CUIL 20-32462534-9, argentino, nacido el 28/10/1986, soltero, comerciante, domiciliado en Avda. Colon 342, piso PB, Depto. "B", ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina; Director Suplente: LEONEL NICOLAS BERTOTTO, DNI 40.299.382, CUIL 20-40299382-1, nacido el 13/09/1997, argentino, soltero, comerciante, domiciliado en calle Espora 413, barrio Alto Alberdi, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Todos con mandato por tres (3) ejercicios comerciales contados a partir de la fecha de la presente Asamblea. Las autoridades fijan domicilio especial en la sede social (Art. 256 LGS). Se prescinde de la sindicatura (Art. 284 LGS).-

1 día - N° 432111 - \$ 746,05 - 20/01/2023 - BOE

RIO TERCERO

INQUBAR S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas N° 6 del 12/11/2022, se designó para integrar el Directorio a las siguientes autoridades por un período de tres ejercicios, como Presidente: Fernando Ariel Gaviglio, D.N.I. N° 20.643.686 y Director Suplente: Marcelo Fabian Gaviglio, D.N.I. N° 18.184.664, fijando todos domicilio especial en Leopoldo Lugones N° 945, de la ciudad de Rio Tercero, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba.- En el mismo acto se distribuyeron los cargos, y los Directores electos aceptaron expresamente los cargos para los que fueron designados, manifestando no encontrarse comprendidos en las disposiciones del art. 264 de la Ley 19.550.

1 día - N° 432112 - \$ 547,60 - 20/01/2023 - BOE

FERRER S.A.

ACTA DESIGNACION DE AUTORIDADES Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 45 del 31/08/2022, se han nombrado Directores y Síndicos, distribuyendo los cargos de la siguiente manera, Presidente: Osvaldo Raúl FERRER DNI 16.743.216, Vice-Presidente: Claudio Gabriel FERRER DNI 24.615.654, Titular del Directorio: Jorge Alberto FERRER DNI 17.627.872, Síndico Titular: Cra. María del Valle AUDISIO DNI 14.722.609, Mat. Prof. del CPCE Cba. N° 10.7763.7 y Síndico Suplente: Cr. Carlos Alberto OLIVIERI DNI 23.758.134, Mat. Prof. del CPCE Cba. N° 10.12929.6, todos ellos por el término de un ejercicio, manifestando aceptar el cargo para el que fueron propuestos, fijando domicilio especial en calle Oncativo N° 1439 de la ciudad de Córdoba y declaran bajo juramento que no están comprendidos en ninguna de las causales de incompatibilidad establecida en los arts. 264 y 286 respectivamente de la Ley 19.550.-

1 día - N° 432159 - \$ 1555,90 - 20/01/2023 - BOE

DI BRENTA S.A.

Convocase a los accionistas de DI BRENTA S.A. a asamblea general extraordinaria a realizarse en la sede social sita en Quintín Gastañaga N°100, B° Bajo Galán, de la Ciudad de Córdoba. el día 02 de febrero de 2023, a las 10.00 horas en primera convocatoria, y una hora más tarde en segunda convocatoria, a los fines de considerar el siguiente Orden del Día: 1.- Elección de dos accionistas para que firmen el acta de asamblea juntamente con el Presidente. 2.- Análisis de la situación financiera actual de la sociedad y su proyección para

el ejercicio en curso. 3.- Evaluar la necesidad de aporte irrevocable de los socios a cuenta de futuro aumento de capital. 4.- Análisis y resolución sobre la necesidad de un aumento del capital social. 5.- Consideración de la conveniencia y costo de transformar algunas o todas las oficinas existentes en el edificio de propiedad de la sociedad sito en calle Tucumán 21/25 de la ciudad de Córdoba a vivienda y la necesidad de contratar un proyecto para las modificaciones edilicias que dicho cambio requeriría. 6.-Autorización para realizar los trámites ante la Autoridad de Contralor en caso de resultar necesario. Se informa a los accionistas que deseen asistir deberán cumplir con lo previsto en art. 238 de la Ley General de Sociedades.

5 días - N° 432237 - \$ 10839,50 - 25/01/2023 - BOE

CORGET SA

RENOVACION DE AUTORIDADES – MODIFICACION DE SEDE SOCIAL. Se comunica que por acta de asamblea general ordinaria de fecha 8 de noviembre de 2022 los socios accionistas de CORGET S.A. (la "Sociedad"), Sr. Matías Fernando Georget, DNI 30.843.939, Cuit N° 23-30843939-9, nacido con fecha 08/02/1984, casado, argentino, de profesión Ingeniero Civil, sexo masculino, con domicilio real en calle Lote 76 de la Manzana 2, Barrio La Cascada, de la Ciudad de Córdoba con domicilio especial en calle Av. Madrid N° 2358, de la Ciudad de Córdoba y la Sra. Laura Beatriz Resk Ferrari, DNI 10.048.172, Cuit N° 27-10048172-9, nacida el 22/01/1952, divorciada, argentina, jubilada, sexo femenino, con domicilio real en calle Calderón de la Barca Nro. 641, de la Ciudad de Córdoba con domicilio especial en calle Av. Madrid 2358 de la Ciudad de Córdoba, resolvieron por unanimidad mudar la sede social de CORGET S.A. a Av. Madrid N° 2358, Barrio Crisol Sur, Córdoba. Asimismo decidieron suscribir todos el Acta de la presente Asamblea. Finalmente por unanimidad resolvieron designar a los nuevos miembros del Directorio de la Sociedad, nombrando para el cargo de Director Titular y Presidente del Directorio al Sr. Matías Fernando Georget, DNI 30.843.939, Cuit N° 23-30843939-9, nacido con fecha 08/02/1984, casado, argentino, de profesión ingeniero, sexo masculino, con domicilio real en calle Lote 76 de la Manzana 2, Barrio La Cascada, de la Ciudad de Córdoba fijando domicilio especial en calle Av. Madrid N° 2358, de la Ciudad de Córdoba y para el cargo de Director Suplente a la Sra. Laura Beatriz Resk Ferrari, DNI 10.048.172, Cuit N° 27-10048172-9, nacida el 22/01/1952, divorciada, argentina, jubilada, sexo femenino, con domicilio real en calle Calderón de la Barca Nro. 641, de la Ciudad de Córdoba fijando domicilio especial en calle Av. Madrid 2358 de la Ciudad de

Córdoba, por el término de tres periodos consecutivos, quienes presentes en el acto aceptaron los cargos para los que fueron designados bajo responsabilidad de ley, se notificaron del tiempo de duración de los mismos y manifestaron con carácter de declaración jurada que no están alcanzados por las prohibiciones e inhabilidades establecidas en el art. 264 de la Ley de Sociedades Comerciales para ocupar los cargos para los que fueron electos y declararon que su domicilio especial es el consignado precedentemente. Asimismo declararon bajo juramento que las informaciones consignadas en el presente trámite son exactas y verdaderas, y que NO se encuentran incluidos y/o alcanzados dentro de la "Nómina de Personas Expuestas Políticamente" aprobada por la Unidad de Información Financiera (UIF), a la que se dio lectura. Además asumieron el compromiso de informar cualquier modificación que se produzca a este respecto dentro de los treinta (30) días de ocurrida mediante la presentación de una nueva declaración jurada. Por haber sido unánime, la Asamblea se celebró sin publicación de la convocatoria. Asimismo se autorizó expresamente y por unanimidad a la Dra. Daniela Jue, DNI N° 30.507.554, CUIT N° 27-30507554 – 5, Matrícula Judicial 4-508 a efectuar la publicación de edictos de ley en el BOE y la inscripción de la presente en la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas de Córdoba TODO por medio de su CIDI.

1 día - N° 432255 - \$ 5578,10 - 20/01/2023 - BOE

GENERAL CABRERA

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE GENERAL CABRERA

Convoca a Asamblea General Ordinaria, Acta N° 254, para el 23 de Febrero de 2023 a las 20:00 hs. en su sede social de calle 12 de Octubre 335 de General Cabrera. Orden del día: 1) Lectura del Acta de Asamblea anterior. 2) Causas que motivaron el llamado fuera de término de la Asamblea Ordinaria. 3) Designación de dos Asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y el Secretario firmen el Acta de Asamblea. 4) Consideración de la Memoria, Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio cerrado el 31 de Agosto de 2022.

3 días - N° 432266 - \$ 3015,30 - 24/01/2023 - BOE

VILLA NUEVA

BEST COLOR S.A

En Acta de Asamblea Ordinaria de accionistas N°2 con fecha veinticuatro (24) de enero del 2022 se resolvió aceptar por unanimidad la renuncia a su

cargo como Director Suplente de Gabriela Alejandra Avaro DNI: 22.677.252. Designar como miembros del Directorio a Pablo Martín Gómez DNI: 24.230.383 en el cargo de Presidente y a Corina Del Pilar Hidalgo DNI: 25.888.198 en el cargo de Director Suplente. En acta de Asamblea Ordinaria de accionistas N°3 con fecha dieciséis (16) de enero del 2023 se pone a consideración el orden del día a saber: 1) Ratificar la Asamblea Ordinaria de accionistas N° 2 celebrada el día 24 del mes de enero del 2022. La moción es aprobada por unanimidad.

1 día - N° 432281 - \$ 1153 - 20/01/2023 - BOE

“ASOCIACION DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE BARRIO PUEYRREDON ESTE - ASOCIACIÓN CIVIL”

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA Por Acta N°251 de la Comisión Directiva, de fecha 29/12/2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 14 de Febrero de 2023, a las 16:30 horas, en la sede social sita en calle Celedonio Flores n° 1327, B° Pueyrredón, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Reforma del artículo 14 del estatuto social 3) Aprobación del texto ordenado de los estatutos sociales 4) Aprobación de Memoria y Balances de los ejercicios N° 11 comprendido entre el 01/10/2019 a 30/09/2020, ejercicio N° 12 comprendido entre el 01/10/2020 a 30/09/2021 y ejercicio N° 13 comprendido entre el 01/10/2021 al 30/09/2022, y 5) Consideración de presentación de Balances fuera de término

2 días - N° 432296 - \$ 3145,80 - 23/01/2023 - BOE

LA TORDILLA

ESTABLECIMIENTO AGROPECUARIO LOS CHARITOS S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES Se comunica que ESTABLECIMIENTO AGROPECUARIO LOS CHARITOS S.A., por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 30 de Noviembre de 2022 ha resuelto designar las siguientes autoridades por el término de tres (3) ejercicios: DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE: Ruatta Ruben Juan, D.N.I. 18.237.166, DIRECTORA TITULAR: Contigiani Rosana Lucia, D.N.I. 20.378.764 y DIRECTOR SUPLENTE: Ruatta Contigiani Leonel David, D.N.I. 42.162.818. Los directores, aceptaron los cargos, constituyeron domicilio especial en la Sede Social y manifestaron que no se encuentran alcanzados por las prohibiciones del Art. 264 de la Ley N° 19.550

1 día - N° 432297 - \$ 1134,30 - 20/01/2023 - BOE

FEDERACIÓN DE BIOQUÍMICOS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA.

La JUNTA EJECUTIVA de la FEDERACIÓN DE BIOQUÍMICOS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA, Convoca a asamblea Ratificativa/Rectificativa para 14 de enero del 2023 a las 15,30hs. en el domicilio sito en calle 9 de julio 1390 ciudad de Córdoba, ORDEN DEL DIA: I.- Designar dos (02) delegados a los fines de juntamente con el presidente y el secretario de actas, ciencia y comunicación firmen el acta de la asamblea.- II.- Ratificar y rectificar asamblea de fecha 29 de julio 2022.- El acto se constituirá en primera convocatoria a la hora indicada y de acuerdo con las normas estatutarias, si no se obtuviere quórum transcurridos 30 minutos, se constituirá con la presencia de cualquier número de asociados.-

1 día - N° 432323 - \$ 1241,40 - 20/01/2023 - BOE

FONDOS DE COMERCIO

En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11.867, el Sr. Claudio Fernando Baudino DNI 25.289.596 cuit 20-25289596-6, argentino, comerciante, nacido el 24/06/1976, casado, con domicilio en calle El Maitén N°237 de la ciudad de Mendiola, provincia de Córdoba, anuncia la transferencia del Fondo de Comercio destinado al rubro Viajes y Turismo, denominado "SERENDIPIA" ubicado en calle Ayacucho N°341 piso 1° dpto. A de la ciudad de Córdoba, todo ello a favor de SERENVIAJES SAS CUIT 30-71757706-6 inscripta Registro Público Matrícula 31731-A con domicilio social en calle Ayacucho 341 piso 1 dpto. A de la ciudad de Córdoba. Incluye muebles, marcas y todos los derechos inherentes al negocio, Libre de pasivo y personal. Oposiciones por el término de ley, por ante la Dra. Hebe Aita Tagle MP1-28448, en domicilio sito en calle Ayacucho 367 piso 8° B de la Ciudad de Córdoba, Prov. de Córdoba, Tel. Fijo 0351 5707010, de lunes a viernes de 9 a 16 horas.

5 días - N° 431301 - \$ 3982,25 - 20/01/2023 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

HASS Y HASS S.R.L.

Constitución de fecha 18/01/2023.Socios: 1) ELIAN ELIEL VILLOSIO SANCHEZ, D.N.I. N°39022701, CUIT/CUIL N° 23390227019, nacido/a el día 14/05/1995, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle 12 De Octubre 112, de la ciudad de Rio Primero, Departamento Rio Primero, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) IRMA ISABEL SANCHEZ, D.N.I. N°18324980, CUIT/CUIL N° 27183249806,

nacido/a el día 17/04/1967, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Amo/A De Casa, con domicilio real en Pasaje Ardiles 554, de la ciudad de Rio Primero, Departamento Rio Primero, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: HASS Y HASS S.R.L. Sede: Calle 12 De Octubre 112, de la ciudad de Rio Primero, Departamento Rio Primero, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 100 años contados desde la fecha del Contrato Social. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de

centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente contrato social. Capital: El capital es de pesos Ciento Treinta Y Uno Mil (131000) representado por 100 cuotas de valor nominal Mil Trescientos Diez (1310.00) pesos cada cuota, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ELIAN ELIEL VILLOSIO SANCHEZ, suscribe la cantidad de 10 cuotas. 2) IRMA ISABEL SANCHEZ, suscribe la cantidad de 90 cuotas. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes/as en forma indistinta, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente/a suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del/la titular. Designación de Autoridades: Gerente/a Titular: 1) ELIAN ELIEL VILLOSIO SANCHEZ, D.N.I. N°39022701. Gerente/a Suplente: 1) IRMA ISABEL SANCHEZ, D.N.I. N°18324980. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/la Gerente/a Titular, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 432284 - s/c - 20/01/2023 - BOE

TRANSPORTE LARA MARTINA S.A.S..

Constitución de fecha 10/01/2023.Socios: 1) ANGEL DAVID ESPARZA, D.N.I. N°32906749, CUIT/CUIL N° 20329067492, nacido/a el día 20/08/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Transportista, con domicilio real en Calle Publica 6 711, de la ciudad de Santiago Temple, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) PAMELA NOEL RODRIGUEZ, D.N.I. N°32994927, CUIT/CUIL N° 27329949279, nacido/a el día 16/06/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de

profesión Trabajador/A Independiente, con domicilio real en Calle Publica 6 711, de la ciudad de Santiago Temple, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: TRANSPORTE LARA MARTINA S.A.S.Sede: Calle Jose De Sobradíel 735, de la ciudad de Pilar, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención pro-

livalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Ciento Cuarenta Mil (140000) representado por 140 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) ANGEL DAVID ESPARZA, suscribe la cantidad de 70 acciones. 2) PAMELA NOEL RODRIGUEZ, suscribe la cantidad de 70 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) ANGEL DAVID ESPARZA, D.N.I. N°32906749 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) PAMELA NOEL RODRIGUEZ, D.N.I. N°32994927 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ANGEL DAVID ESPARZA, D.N.I. N°32906749.Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa.Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura.Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 432299 - s/c - 20/01/2023 - BOE

NASLU S.A..

Constitución de fecha 17/01/2023. Socios: 1) MARÍA NOEL ROSSI, D.N.I. N°26178465, CUIT/CUIL N° 27261784659, nacido/a el día 29/10/1977, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Salta 3151, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, Argentina 2) FEDERICO JOSÉ CARRANZA, D.N.I. N°22647560, CUIT/CUIL N° 20226475606, nacido/a el día 08/05/1972, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Calle Salta 3151, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, Argentina. Denominación:

NASLU S.A. Sede: Calle Alberdi Juan Bautista 307, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) Turismo y hotelería: Comercialización de viajes y actividades relacionadas con el turismo, dentro del país y en países extranjeros, ya sea por cuenta propia y/o terceros y/o asociados a terceros, pudiendo tomar participación en otras empresas y/o sociedades, intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero, intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero, organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados viajes 'a forfait', en el país o en el extranjero, recepción o asistencia de turistas durante los viajes y su permanencia en el país, la prestación a los mismos de guías turísticas y el despacho de sus equipajes, representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras a fin de prestar en su nombre cualquiera de estos servicios, realización de actividades conexas a las mencionadas con anterioridad en beneficio del turismo. B) Actividades agropecuarias: Mediante el desarrollo de las actividades, en sus modalidades, de agricultura, ganadería y lechería, mediante el cultivo de semillas, cría y engorde de ganado de todo tipo y especie, incluyendo como actividad rural las forestales, vitivinícolas y avícolas; C) Industriales: producción, fabricación, elaboración, ensamblado, armado, fraccionamiento y transformación de equipos, herramientas, repuestos, materiales, accesorios, aparatos, artefactos, vehículos y maquinarias agrícolas y/o productos agropecuarios, ganaderos y forestales. D) Comerciales: compra venta y/o comercialización y/o distribución, importación y/o exportación y/o permuta, comisión, y/o consignación y/o leasing de los productos antes mencionados. Pudiendo comercializar en cualquiera de sus etapas los productos referidos a dicha industria de manera directa, al por mayor o menor, o bien por sistema de franquicias. E) Transporte Nacional o Internacional: de carga ya sea por vía terrestre, aérea o marítimo, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. F) Inmobiliaria- Desarrollos Inmobiliarios: Mediante la compra, venta, consignación, permuta, fraccionamiento, realización de loteos; locación, leasing, concesión, administración y explotación de inmuebles rurales y urbanos, construcción, desarrollo y urbanización de inmuebles ya sea

para uso habitacional, comercial, empresarial de servicios e industriales, como así también las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. G) Actividades Administrativa - de Servicios: Mediante la administración de bienes propios o de terceros, muebles, inmuebles urbanos o rurales, derechos, acciones o valores, obligaciones de entidades públicas o privadas, y también el asesoramiento profesional agropecuario y la prestación de servicios relacionados con la actividad agropecuaria como ser siembra, cosecha, fumigación y servicios complementarios, tanto dentro y fuera del país, por cuenta propia o de terceros; H) Financieras: Mediante la financiación con fondos propios provenientes de aportes por inversión de capitales a sociedades constituidas o a constituirse que tengan por objeto realizar cualquiera de las actividades establecidas en el presente como objeto de esta sociedad; realizar préstamos, créditos o financiaciones a terceros en general a corto y mediano plazo, con o sin garantías; compraventa y negociación de títulos públicos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y títulos de créditos de cualquiera de las modalidades creadas o a crearse, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras. A tales fines la Sociedad podrá realizar todo tipo de actividades relacionadas con el objeto social, dentro y fuera del país, pudiendo tomar participación en otras empresas y/o sociedad, a las que podrá concurrir a formar o constituir, tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que nos sean prohibidos por las leyes o este estatuto. I) Otras entidades: Formar parte de asociaciones accidentales, de uniones transitorias de empresas, para realizar su objeto, la sociedad podrá asesorar y gestionar para sí o para terceros, en todo lo relacionado a exportaciones e importaciones de bienes de consumo y de capital, servicios técnicos y profesionales; estudio de mercado y seguros en el mercado interno e internacional, organización y participación en licitaciones nacionales e internacionales. J) Participación en Licitaciones y/o Contrataciones: Podrá participar en forma individual y/o asociada con terceras personas, tanto físicas como jurídicas, de todo tipo de licitación y/o concesión y/o contratación directa que prevean sujetos de carácter público y/o privado, cuando las mismas tengan relación directa con alguna de las actividades comprendidas en el objeto social. Complementariamente podrá realizar actividades financieras orientadas a la gestión de créditos y prestación de servicios financieros en general, excepto los comprendidos en la Ley de Entidades Financieras N° 21526 y sus modificaciones. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y con-

traer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARÍA NOEL ROSSI, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) FEDERICO JOSÉ CARRANZA, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: MARÍA NOEL ROSSI, D.N.I. N°26178465 2) Director/a Suplente: FEDERICO JOSÉ CARRANZA, D.N.I. N°22647560. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/04
1 día - N° 432301 - s/c - 20/01/2023 - BOE

CORDOBA TECH S.A.S..

Constitución de fecha 13/01/2023. Socios: 1) IGNACIO VERA, D.N.I. N°42260331, CUIT/CUIL N° 20422603310, nacido/a el día 07/12/1999, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle General Paz 527, barrio Balneario, de la ciudad de Villa Dolores, Departamento San Javier, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: CORDOBA TECH S.A.S. Sede: Calle Peredo Angelo De 34, departamento 2, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 40 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de

operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelaría, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Cincuenta Mil (150000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil Quinientos (1500.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) IGNACIO VERA, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) IGNACIO VERA, D.N.I. N°42260331 en el

carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) SANTIAGO VERA, D.N.I. N°36234425 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. IGNACIO VERA, D.N.I. N°42260331. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/11

1 día - N° 432306 - s/c - 20/01/2023 - BOE

SUPER ENERGIA SOCIEDAD ANÓNIMA.

Constitución de fecha 11/01/2023. Socios: 1) CLAUDIO ANDRES LEHDER, D.N.I. N°25336758, CUIT/CUIL N° 20253367580, nacido/a el día 13/11/1976, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Charruas 546, barrio El Peñon Oeste, de la ciudad de Casa Grande, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MARIA BELEN JAEGGI, D.N.I. N°26814424, CUIT/CUIL N° 27268144248, nacido/a el día 12/08/1978, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Charruas 546, barrio El Peñon Oeste, de la ciudad de Casa Grande, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: SUPER ENERGIA SOCIEDAD ANÓNIMA Sede: Ruta Nacional 38 Km. 44.5, de la ciudad de Casa Grande, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos,

agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CLAUDIO ANDRES LEHDER, suscribe la cantidad de 800 acciones. 2) MARIA BELEN JAEGGI, suscribe la cantidad de 200 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo térmi-

no. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: CLAUDIO ANDRES LEHDER, D.N.I. N°25336758 2) Director/a Suplente: MARIA BELEN JAEGGI, D.N.I. N°26814424. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12
1 día - N° 432307 - s/c - 20/01/2023 - BOE

COBOAGRO TECNOLOGIA S.A.S..

Constitución de fecha 14/01/2023. Socios: 1) HUGO ALBERTO LESCANO, D.N.I. N°21477042, CUIT/CUIL N° 20214770424, nacido/a el día 26/02/1970, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Lima 221, barrio San Nicolás, de la ciudad de Ciudad Autónoma Buenos Aires, Departamento Capital Federal, de la Provincia de Capital Federal, Argentina. Denominación: COBOAGRO TECNOLOGIA S.A.S. Sede: Calle Charcas 3580, barrio Pueyrredon, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización

de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Treinta Y Cinco Mil Quinientos (135500) representado por 135500 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) HUGO ALBERTO LESCANO, suscribe la cantidad de 135500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) HUGO ALBERTO LESCANO, D.N.I. N°21477042 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ELSA LUISA ALTAMIRANDA, D.N.I. N°14740738 en el ca-

rácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. HUGO ALBERTO LESCANO, D.N.I. N°21477042. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 432315 - s/c - 20/01/2023 - BOE

METALURGICA FYA S.A.S

Por Acta de Reunión de Socios de fecha 30-11-2022, el socio autoconvocado de METALURGICA FYA S.A.S., CUIT N° 30-71668639-2 aprobó la cesión de acciones de fecha 29-11-2022, la renuncia del Administrador Titular, Sr. FACUNDO MARTIN CORDOBA TOMAS, DNI. 33.970.307, la elección del Sr. LUIS CLAUDIO RODRIGUEZ, DNI. 23.195.828, CUIL 20-23195828-3, nacido el 26-01-1973, casado, nacionalidad argentina, masculino, empleado, domiciliado en General Paz N° 2335, B° Alta Córdoba, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, para ocupar el cargo de Administrador Titular, Representante Legal y uso de la firma social, la elección del socio ALEJANDRO OMAR PEREZ, DNI. 16.507.171, CUIT 23-16507171-9, nacido el 02-05-1963, separado, argentina, masculino, Ingeniero, domiciliado en Pascal N° 6950 B° Villa Belgrano, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, como Administrador Suplente, y la reforma del Instrumento Constitutivo en sus arts. 7° y 8°.

1 día - N° 430676 - \$ 550 - 20/01/2023 - BOE

VILLA MARIA

"NANOMIX S.A."

Acta constitutiva del 01/12/2022. Accionistas: Gastón Alejandro BERTONE, DNI. N° 22.415.970, CUIT 20-22415970-7, argentino, varón, casado, nacido el 16/01/1972, ingeniero agrónomo, domiciliado en Caudillos Federales N° 1750 - Villa María, Jimena CLOS, DNI. 25.532.065, CUIT 27-25532065-9, argentina, mujer, nacida el 20/10/1976, casada, comerciante, con domicilio en Belgrano N° 11 - Villa María, Provincia de Córdoba y Belkys Yadira GUERRERO GARCIA, DNI. 96.164.355, CUIT 20-96164355-5, venezolana, mujer, nacida el 10/07/1963, comerciante, con domicilio en Bragado N° 7461 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires - Comuna 9. Denominación: "NANOMIX S.A." Sede Social: Congreso N° 1597 - B° Industrial, de la ciudad de Villa María, Dpto. Gral San Martín de esta Provincia de Córdoba. Duración: 99 años a partir del 01/12/2022. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta

propia o de terceros, por sí o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero a la realización de las siguientes actividades: COMERCIALES: mediante la compra, venta y/o comercialización mayorista y/o minorista y/o permuta de materia prima, agroquímicos, mercaderías, herramientas, máquinas, muebles y útiles, granos, semillas, forrajes y demás frutos y productos, y todos los relacionados con la producción agropecuaria, comercialización de medicamentos de uso animal y/o vegetal, y la exportación y exportación en todos sus aspectos. INDUSTRIALES: a) Fabricación, producción, procesamiento, terminación, tratamiento, combinación, mezcla, depuración, envasado, fraccionamiento y comercialización de agroquímicos, fertilizantes, herbicidas, insecticidas, plaguicidas, materia prima para fumigación y todo otro tipo de productos relativos a la actividad agropecuaria, veterinaria y de agrónomos. b) Fabricación, producción, procesamiento, terminación, tratamiento, combinación, mezcla, depuración, envasado, fraccionamiento y comercialización de combustibles derivados de aceites vegetales, grasas animales y/o aceites de algas (biocombustibles). AGROPECUARIA: a) Acopio, intermediación, representación, comisión, distribución, consignación, mandato, importación, exportación, comercialización de productos agropecuarios, en especial de cereales, oleaginosos, toda clase de semillas, haciendas, lanas, cueros y demás frutos del país; b) Cultivos agrícolas de cereales, oleaginosas, forrajeras y hortalizas, plantas, raíces y tubérculos alimenticios y la producción de semillas para siembra; c) Cría y engorde de ganado bovino, ovino, porcino, equino, caprino, producción de leche, cría de aves para carne y producción de huevos y avicultura. SERVICIOS: a) Transporte nacional e internacional automotor de productos agropecuarios, animales en pie, productos y frutos de la industria láctea y agrícola ganadera; mercaderías generales, fletes, acarreo, encomiendas y equipajes y su distribución, almacenamiento, depósito, embalaje y guarda muebles y dentro de esa actividad, la de comisionista y representante de toda operación afín, en camiones de la sociedad o de terceros. Servicios y/o alquiler de equipos de transporte terrestre, maquinaria y equipo para la industria manufacturera, con o sin personal. b) Agrícolas de labranza, siembra, trasplante, cuidados culturales, pulverización, desinfección, fumigación, maquinaria agrícola, cosecha, mano de obra agrícola y aportes de soluciones innovadoras a la agricultura. c) Pecuarias de inseminación artificial, control de plagas, baños parasiticidas y otros, albergue y cuidado de animales y mano de obra pecuaria. INMOBILIARIA: a) Compra, venta, permuta, construcción, alquiler, administración, explotación y/o tenencia de la nuda propiedad de inmuebles

urbanos o rurales, incluso los comprendidos en la Ley Propiedad Horizontal; b) Arrendamiento de campos o establecimientos rurales para la ganadería o agricultura, molinos o instalaciones para la preparación de alimentos para el ganado y aves. INVERSIÓN Y FINANCIERA: a) Compra, venta y negociación de acciones y títulos públicos y privados y todo tipo de valores mobiliarios; b) Aportes de capital; c) Préstamos y financiación de sociedades, empresas y personas; d) Otorgar o aceptar todo tipo de avales, fianzas y garantías personales o reales, de o a favor de terceros, gratuitas y/o onerosas, para garantizar obligaciones propias o de terceros; e) Constituir o transferir hipotecas, prendas con o sin registro y toda clase de derechos reales, ya sea por obligaciones propias o de terceros; f) Gestión y administración de tarjetas de créditos y compras. En todos los casos quedan exceptuadas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y todas aquellas que requieran el concurso público. Capital: se fija en la suma de \$ 500.000, representado por 1000 acciones de \$ 500 valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de la Clase "A" con derecho a cinco votos por acción, que se suscriben de la siguiente manera: Gastón Alejandro BERTONE, suscribe 375 acciones; Jimena CLOS, suscribe 375 acciones y Belkys Yadira GUERRERO GARCIA, suscribe 250 acciones. Administración: a cargo de un Directorio compuesto por un mínimo de uno y un máximo de cinco directores titulares, y mayor, menor o igual número de suplentes, todos electos por el término de tres ejercicios. La designación de suplente/s será obligatoria en caso de prescindir de Sindicatura. Representación y uso de la firma social: La representación legal de la sociedad inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del presidente del directorio o de quien legalmente lo sustituya. El Directorio podrá asimismo delegar la parte ejecutiva de las operaciones sociales en cualquier miembro de su cuerpo, gerentes o apoderados con las facultades y atribuciones que se les confiera en el mandato que se les otorgue, quedando en todos los casos legalmente obligada la sociedad. Es directorio estará compuesto por: Pablo Nicolás BERTONE, DNI. N° 23.181.240, C.U.I.T.: 20-23181240-8, argentino, varón, casado en 2das. nupcias, nacido el 24/01/1973, licenciado en administración de empresas, domiciliado en Sombra de Toro 215 de la ciudad de Villa Nueva, director titular y presidente; Hector A. BERTONE, DNI. N° 6.607.373, CUIT 20-06607373-5, argentino, varón, nacido el 22/11/1946, casado, comerciante, con domicilio en Bv Alvear 235 de la ciudad de Villa María, director titular y vicepresidente; Jimena CLOS, DNI. 25.532.065 como directora titular, y Fabián Alberto GILLI, DNI 21.757.465, CUIT 20-21757465-0, varón, de nacionalidad argentina,

nacido el 09/01/1971, de estado civil casado, comerciante, domiciliado en calle Mitre N°172 de esta Ciudad de Villa María, director suplente y todos de la Provincia de Córdoba. Fiscalización: Por no encontrarse la sociedad comprendida en ninguno de los supuestos previsto por el art. 299° de la ley 19.550, los socios prescinden de la sindicatura. Cierre del ejercicio: 31 de mayo.

1 día - N° 431815 - \$ 7051,30 - 20/01/2023 - BOE

RIO CUARTO

RECTA AGRO S.A.

Aumento de capital Se hace saber por un (1) día que RECTA AGRO S.A. ha aprobado por Asamblea General Extraordinaria del 15/12/2020 el aumento de capital y reforma de estatuto. Como consecuencia de esta asamblea extraordinaria, se produce un aumento y modificación del capital social en RECTA AGRO S.A., de \$ 1.376.000,- representado por 13.760 acciones clase A con derecho a cinco (5) votos cada una, ordinarias, nominativas no endosables de Pesos cien (\$100) valor nominal cada una, aumentándose el actual capital social de \$ 1.300.000 a \$ 2.676.000. El estatuto social de RECTA AGRO S.A. es modificado en sus Art. 5° de la siguiente forma: "ARTICULO 5: El capital social es de pesos Dos millones seiscientos setenta y seis mil (\$ 2.676.000,00), representado por Veintiséis mil setecientos sesenta (26.760) acciones, que se conforman de la siguiente manera: i) Trece mil (13.000) acciones, de pesos Cien (100.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables,, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción y ii) Trece mil setecientos sesenta (13.760) acciones de pesos Cien (\$ 100.00) valor nominal cada una, ordinaria , nominativa, no endosable, de la clase "A" y con derecho a cinco votos por acción. El capital social puede ser aumentado hasta el quintuple de su monto, por decisión de la asamblea ordinaria, conforme el art. 188 de la Ley General de sociedades N° 19.550. Dicha asamblea podrá delegar en el Directorio la época de emisión, forma y condiciones de pago". Publíquese en el Boletín oficial de la Provincia de Córdoba

1 día - N° 431825 - \$ 1435,90 - 20/01/2023 - BOE

SOMAMSA S.A.

Elección de autoridades. Conforme Asamblea General Ordinaria de fecha 05/01/2023, se han designado para ocupar los cargos del Directorio de SOMAMSA S.A. por el término estatutario, a los siguientes miembros: 1) Director Titular y Presidente: MIGUEL ANGEL MACIO, D.N.I. N° 11.052.865, CUIT N° 20-11052865-6, fijando domicilio especial en Deán Funes N° 956, Piso 11 de esta ciudad,

de la Pcia de Córdoba; 2) Directora Titular y Vicepresidente: ALICIA SUSANA ADAMOLI, D.N.I. N° 13.373.155, CUIT N° 27-13373155-0, con domicilio especial en Deán Funes N° 956, Piso 11 de esta ciudad, de la Pcia de Córdoba; 3) Director Suplente: ANDRES MACCIO, D.N.I. N° 36.141.891, CUIT N° 20-36141891-4, con domicilio especial en Corro N° 324, piso 10, Dpto B, de la ciudad de Córdoba, Pcia de Córdoba; y 4) el cargo de Directora Suplente: SOFIA MACCIO, D.N.I. N° 34.990.082, CUIT N° 27-34990082-9, con domicilio especial en Corro N° 324, piso 10, Dpto B, de la ciudad de Córdoba, Pcia de Córdoba. Los Directores electos aceptan expresamente el cargo para el que han sido designados y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no se encuentran comprendidos en las prohibiciones e incompatibilidades establecidas en el art. 264 de la Ley de Sociedades.

1 día - N° 431891 - \$ 1099,90 - 20/01/2023 - BOE

LEST SOCIEDAD ANONIMA

Elección de Directorio Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 14 de diciembre de 2022 se resolvió designar el siguiente Directorio: (i) Director Titular – Presidente: César Augusto Sánchez Sarmiento, D.N.I. N° 16.576.699; y (ii) Directores Suplentes: Jorge Domingo Centeno Lozada, D.N.I. N° 10.905.688; y José Antonio Nores Fierro, D.N.I. N° 16.410.503; todos por término estatutario.

1 día - N° 431990 - \$ 230,50 - 20/01/2023 - BOE

STARPLASTIC S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA Por decisión del Presidente provisorio del 10 de enero de 2023, se convoca a ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA de accionistas de STARPLASTIC S.A. para el día 06 de febrero del 2023 a las 17:00 Hs, a celebrarse en la sede social de la institución y que tendrá el siguiente orden del día: 1) Elección de dos asistentes para que suscriban el acta, junto al Presidente. 2) Ratificación del Acta de Directorio de fecha 10 de enero de 2023. 3) Aprobación de la Renuncia del Sr. Presidente. 4) Elección de Autoridades. 5) Modificación del Objeto Social y Reforma del Artículo Tercero del Estatuto Social. 6) Autorizados

5 días - N° 432018 - \$ 5646 - 23/01/2023 - BOE

MARCOS JUAREZ

CECERVI S.R.L.

CONSTITUCION DE SOCIEDAD Contrato Social del 09/08/2022. Denominación: CECERVI S.R.L. Socios: CERUTTI, Lucrecia verónica del Carmen, DNI 28.787.679, CUIT

27-28787679-9, nacida el día 8/05/1982, de estado civil soltera, de nacionalidad Argentina, de profesión comerciante, con domicilio en calle 25 de mayo N° 424, ciudad de Marcos Juárez, Departamento Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, República Argentina y CERMINTO, agustina D.N.I. 42.442.200, CUIT 27-42442200-8, nacida el 11/04/2000, de estado civil soltera, de nacionalidad Argentina, de profesión estudiante, con domicilio en calle Maipú N° 507, ciudad de Marcos Juárez, Departamento Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público. Objeto social: La sociedad tendrá por objeto, todo tipo de explotación de actividad turística por cuenta propia como de terceros, como instalar agencias de viajes y turismo, dedicarse a la venta de pasajes aéreos, marítimos, fluviales, terrestres, tanto nacionales como internacionales como mayorista o minorista, actuando e acuerdo a las categorizaciones que obtenga la sociedad de parte de los entes nacionales, provinciales y/o municipales encargados de la Superintendencia de dicha actividad, así como organizar congresos, convenciones, ferias y otros eventos lícitos, realizar cambios de moneda extranjera, exceptuándose las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, pudiendo asociarse con terceros, tomar representaciones y comisiones tanto en el país como en el extranjero. Para el cumplimiento de sus fines sociales, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen con su objeto. Asimismo, podrá realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada con otras personas o entidades que se dediquen a fines propios de ella, en el país o en el extranjero; operaciones relacionadas con las siguientes actividades económicas de su objeto social. Podrá asimismo efectuar contrataciones con el Estado Nacional, Provincial o Municipal y todo tipo de operaciones civiles, comerciales, industriales. Podrá además realizar Importaciones o Exportaciones siempre que tengan relación con su objeto social. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Para el logro de su objetivo podrá realizar las siguientes actividades: a) FINANCIERAS: mediante el aporte de capitales a sociedades, negociación de valores mobiliarios y operaciones de financiación, excluyéndose las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras; b) INMOBILIARIAS: mediante la compra, venta, permuta, construcción, en todas formas, administración, arrendamiento, subdivisión de

lotes de inmuebles urbanos o rurales, ya sean de edificios de propiedad horizontal, viviendas individuales o complejos habitacionales, locales comerciales o de otro tipo, complejos urbanísticos, obras públicas o privadas de todo tipo, con excepción de realizar alguna actividad que pueda significar corretaje inmobiliario, Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. A tal fin la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones a los fines del cumplimiento de su objeto social. Capital social: \$100.000. Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Sede Social: calle 25 de mayo N° 424, barrio Centro de la ciudad de Marcos Juárez, Provincia de Córdoba. Gerencia: Sra. CERUTTI, Lucrecia verónica del Carmen, DNI 28.787.679, por el término que dure la sociedad.

1 día - N° 432026 - \$ 3680,80 - 20/01/2023 - BOE

SANTIAGO TEMPLE

“FUERTE GRANDE S.R.L.”

Inscripción R.P.C.: Modificación de Contrato Social. Mediante Acta de reunión de socios de fecha 25 de abril de 2022 se ha convenido por unanimidad la modificación del artículo QUINTO del contrato social, el que quedará redactado de la siguiente manera: “..El capital de la sociedad se establece en la suma de PESOS DIECINUEVE MILLONES CUATROCIENTOS MIL (\$19.400.000,00), representado por la cantidad de CIENTO NOVENTA Y CUATRO MIL (194.000) cuotas sociales, de valor de pesos CIEN (\$100) cada una de ellas, capital este que es suscrito por los socios de la siguiente forma: Para el Señor Oscar Domingo FELICIONI la cantidad de UN MIL NOVECIENTAS CUARENTA (1.940) cuotas sociales de pesos CIEN (\$100) cada una, o sea la suma de PESOS CIENTO NOVENTA Y CUATRO MIL (\$194.000) representativo del 1% del capital social; para el Señor Hernan Javier FELICIONI, la cantidad de CIENTO NOVENTA MIL CIENTO VEINTE (190.120) cuotas sociales de pesos CIEN (\$100) cada una, o sea la suma de PESOS DIECINUEVE MILLONES DOCE MIL (\$19.012.000), representativo del 98% del capital social, y para la señora María Esther OLOCCO la cantidad de UN MIL NOVECIENTAS CUARENTA (1.940) cuotas sociales de pesos CIEN (\$100) cada una, o sea la suma de PESOS CIENTO NOVENTA Y CUATRO MIL (\$194.000) representativo del

1% del capital social. Las cuotas suscriptas por cada uno de los socios fueron integradas de la siguiente forma: La suma de \$ 50.000 con el contrato original, la suma \$19.324.700,83 mediante capitalización de resultados no asignados; la suma de \$25.299,17 en dinero efectivo en este acto. (...).”

1 día - N° 432061 - \$ 1476,85 - 20/01/2023 - BOE

UNQUILLO

NUEVEDIECISEIS S. A. S.

MODIFICACIÓN DE ACTA CONSTITUTIVA Por acta de fecha 16/01/2023, la única accionista de NUEVEDIECISEIS S. A. S., Romina Noelia GONZÁLEZ, ha decidido modificar el acta constitutiva en su punto primero, el que quedó redactado de la siguiente manera: “PRIMERO: Constituir una Sociedad por Acciones Simplificada con domicilio en la Ciudad de Unquillo, Provincia de Córdoba, República Argentina, con sede social en calle Tehuelches 1558 del B° Gobernador Pizarro de la ciudad de Unquillo, Provincia de Córdoba (art. 36 inc. 3º, Ley 27.349), cuyo Capital Social es de pesos trescientos mil (\$300.000,00) –art. 40, Ley 27.349-, dividido en trescientas (300) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de un mil pesos (\$ 1000,00) valor nominal cada una, de la clase “A” con derecho a un (1) voto por acción.- La fundadora suscribe totalmente el capital, o sea el importe de pesos trescientos mil (\$ 300.000). El capital es suscrito totalmente en la siguiente proporción: Romina Noelia González trescientas (300) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase “A” con derecho a un (1) voto por acción, valor nominal un mil pesos (\$ 1.000) por acción, vale decir, el importe de pesos trescientos mil (\$ 300.000); el capital es integrado en un ciento por ciento (100 %) en este momento en dinero en efectivo por Romina Noelia González.” Cba. 17/01/2023.

1 día - N° 432116 - \$ 1242,70 - 20/01/2023 - BOE

NEVEX S.A.

Elección de Autoridades Por acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 03/01/2023 se designaron a las Autoridades distribuyendo los cargos de la siguiente manera: Presidente: CARLOS HUGO FLUCK, DNI 16.312.590, CUIT 20-16312590-1, argentino, empresario, fecha de nacimiento 14/01/1964, sexo masculino, divorciado, domiciliado en calle J. Bosco 25 de la Localidad de Balnearia, Provincia de Córdoba, República Argentina. Director Suplente: RUBÉN OVIDIO FLUCK, DNI 16.179.013, CUIT 20-16179013-4, argentino, divorciado, comerciante, fecha de nacimiento 29/06/1962, sexo masculino, con domicilio en Av.

Independencia N° 118, Localidad de Balnearia, Departamento San Justo, Pcia. De Córdoba, República Argentina. Se fija domicilio especial en la sede social. Córdoba, enero 2023. Publíquese un día.

1 día - N° 432137 - \$ 628,45 - 20/01/2023 - BOE

LOS NOTROS S.A

ELECCIÓN DE AUTORIDADES Por Acta de Asamblea General Ordinaria-Extraordinaria-Ratificativa Autoconvocada de fecha 31/08/2022, se aprobó por unanimidad, elección de autoridades, por la cual se designó: Director Titular y Presidente HIPOLITO ATILIO BUGLIOTTI, DNI 11.195.363, CUIT 20-11195363-6, nacido el día 08/01/1955, estado civil casado en segundas nupcias, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión arquitecto, con domicilio real en calle Roque Sáenz Peña N°1392, Barrio Cofico, Departamento Capital, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina; Director Titular y Vicepresidente: MARTIN ROCA, DNI 22.033.527, CUIT 20-22033527-6, nacido el día 7/01/1971, estado civil casado, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Ingeniero Civil, con domicilio real en calle Mendoza N°343, Córdoba, Departamento Capital, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina; Director suplente: IGNACIO ROCA, DNI 25.455.748, CUIT 20-25455748-0, nacido el día 17/08/1976, estado civil casado, nacionalidad Argentina, sexo masculino, estudiante con domicilio real en calle Mendoza N°343, Córdoba, Departamento Capital, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, quienes en el mismo acto aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en la sede social. Además, se ratificó el Acta de Asamblea General Ordinaria-Extraordinaria Rectificativa-Ratificativa de fecha de 15/04/2019. Publíquese un día

1 día - N° 432141 - \$ 1323,55 - 20/01/2023 - BOE

VILLA MARIA

IREONA S.A.S

Constitución de fecha 27/12/2022. Socios: 1) JUAN ANTONIO MORELLO, D.N.I. N°17634220, CUIT/CUIL N° 20176342200, nacido/a el día 21/02/1965, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle San Juan 2620, barrio Nicolas Avellaneda, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la provincia de Córdoba, República Argentina 2) DEBORA ALEJANDRA RUIZ, D.N.I. N°24230528, CUIT/ CUIL N° 27242305286, nacido/a el día 21/12/1974, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Co-

merciante, con domicilio real en Calle San Juan 2634, barrio Nicolas Avellaneda, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: IREONA S.A.S. Sede: San Juan 2634, barrio Nicolas Avellaneda, de la ciudad de Villa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, "viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina,

atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos Mil (500000) representado por 500 acciones de valor nominal mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JUAN ANTONIO MORELLO, suscribe la cantidad de 250 acciones. 2) DEBORA ALEJANDRA RUIZ, suscribe la cantidad de 250 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) JUAN ANTONIO MORELLO, D.N.I. N°17634220 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) DEBORA ALEJANDRA RUIZ, D.N.I. N°24230528 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JUAN ANTONIO MORELLO, D.N.I. N°17634220. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12..

1 día - N° 432142 - \$ 5368,15 - 20/01/2023 - BOE

LAS HIGUERAS

PURIFICAR S.A.

Constitución de fecha 22/11/2022. Socios: 1) MATIAS GONZALO MAGRINI, D.N.I. N° 21.999.282, CUIT / CUIL N° 20-21999282-4, nacido el día 31/01/1972, estado civil casado, nacionalidad Argentina, de profesión comerciante, con domicilio real en Ruta Provincial Nro. 1 Km 4,2, Country San Esteban, Lote 84, de la Ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, Argentina, y 2) MARIA DEL AMPARO RUIZ, D.N.I. N° 24.149.923, CUIT / CUIL N° 27-24149923-0, nacida el 27/09/1974, estado civil casada, nacionalidad Argentina, de profesión comerciante, con domicilio real en Ruta Provincial Nro. 1 Km 4,2, Country San Esteban, Lote 84, de la

Ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Denominación: PURIFICAR S.A. Sede: Ruta Nacional Nro. 8, altura del Kilómetro 592, de la localidad de Las Higueras, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 30 años contados desde la fecha de Inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Elaboración, producción, transformación y comercialización de gaseosas, aguas, sodas, productos embotellados, bebidas alcohólicas, jugos naturales o artificiales de frutas o sus derivados, cualquiera sea su tipo y especie, sus productos, subproductos y otros derivados. 2) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con el objeto social. 3) Importación y exportación de bienes y servicios. 4) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, en todo tipo de emprendimientos. 5) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 6) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. Capital: El capital social es de pesos Quinientos Mil (\$ 500.000,00), representado por cinco mil (5000) acciones, de pesos cien (\$ 100,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "A" y con derecho a cinco (5) votos por acción. Suscripción: 1) MATIAS GONZALO MAGRINI, suscribe la cantidad de cuatro mil setecientos cincuenta acciones (4750) acciones, 2) MARIA DEL AMPARO RUIZ, suscribe la cantidad de doscientas cincuenta (250) acciones. El capital suscrito se integra en dinero en efectivo, el veinticinco por ciento (25%) en este acto, obligándose los accionistas a integrar el saldo dentro de los dos años desde la inscripción de la sociedad en el Registro Público, a sólo requerimiento del Directorio. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de integrantes que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5), quienes duran en su cargo por el término de tres (3) ejercicios. La asamblea podrá designar mayor, menor o igual

número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que pudieran producirse siguiendo el orden de su elección. En caso de elegirse directorio plural, en su primera reunión deberán designar presidente y vicepresidente, si correspondiere, y quien actuará en su reemplazo en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus integrantes y resuelve por mayoría de votos presentes. La presidencia tiene doble voto en caso de empate. La asamblea fija la remuneración del directorio de conformidad con el art. 261 de la Ley 19.550. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección de suplentes es obligatoria. Por Acta Constitutiva se acuerda que la administración de la sociedad estará a cargo del Sr. MATIAS GONZALO MAGRINI, D.N.I. N° 21.999.282, en el carácter de Presidente. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. MARIA DEL AMPARO RUIZ, D.N.I. N° 24.149.923, en el carácter de Director Suplente. Ambos durarán en sus cargos por el término máximo de tres (3) ejercicios. Representación: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un Síndico Titular elegido por la Asamblea Ordinaria por el término de un ejercicio. La asamblea también deberá elegir igual número de suplentes y por el mismo término. Los Síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas por la Ley 19.550 y sus modificatorias. Si la sociedad no estuviere comprendida en las disposiciones del art. 299 de la citada Ley podrá prescindir de la Sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor con los alcances que le confiere el artículo 55 de la citada norma legal. Por Acta Constitutiva de se acuerda Prescindir de la Sindicatura conforme al art. 284 de la Ley 19.550, y sus modificatorias. Ejercicio Social: 31/12.-

1 día - N° 432179 - \$ 7810,60 - 20/01/2023 - BOE

CHEERING S.A.S.

Constitución Se deja sin efecto edicto N° 425357 de fecha 06/12/2022. Constitución de fecha 12/01/2023. Socios: 1) SERGIO OSCAR IVAN BORNANCINI, D.N.I. N° 30.125.990, CUIT/CUIL N° 20301259906, nacido el día 12/04/1983, estado civil soltero, nacionalidad Argentina, sexo masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en calle Tucumán 255, B° Centro de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina y 2) MARCELO VIRGOLINI, D.N.I. N° 30.330.043, CUIT/CUIL N° 20303300431 nacido el día 21/07/1983, estado civil soltero, nacionali-

dad Argentina, sexo masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en calle Juan Perazo 4873, B° Alejandro Centeno, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: CHEERING S.A.S. Sede y domicilio: Calle Arturo M. Bas 136, Piso 6, oficina B, B° Centro, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 10 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociación con terceros a las siguientes actividades: I) Mandataria: ejercer con fines lucrativos todo tipo de mandatos lícitos en función de poderes otorgados por terceros, ejercer mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios, administraciones, y que puedan, en su caso, implicar expresamente actos de disposición de bienes de terceros, fideicomisos u otro tipo de negocios fiduciarios en la medida que los mandatos y las leyes lo permitan, incluyendo el servicio de representaciones, despacho de aduana, intermediaciones, distribuciones, corretajes, consignaciones y comisiones. II) Administración: mediante la administración de bienes propios o de terceros, muebles, inmuebles, urbanos o rurales, derechos, acciones, valores, obligaciones de entidades públicas o de particulares. III) Financieras: Abrir cuentas en entidades bancarias. Realizar inversiones, aportes de capital a personas jurídicas nacionales y extranjeras. Adquirir, vender y cualquier otro tipo de operaciones con acciones, títulos, valores, debentures, fondos comunes de inversión o valores mobiliarios en general, públicos o privados. Dar y tomar avales, fianzas y garantías a terceros, a título oneroso o gratuito. Otorgar planes de pagos u otras formas de financiación por las ventas que realice. La sociedad podrá efectuar todas las operaciones financieras legalmente admitidas y no comprendidas dentro de la ley de entidades financieras. Capital: El capital es de pesos Ciento Cincuenta Mil (\$150.000) representado por 150 acciones de valor nominal pesos mil (\$1.000) cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto por acción. Suscripción: 1) SERGIO OSCAR IVAN BORNANCINI, suscribe la cantidad de 75 acciones y 2) MARCELO VIRGOLINI, suscribe la cantidad de 75 acciones. Administración: La administración de la sociedad está a cargo de una o más personas humanas, socios o no, cuyo número se indicará al tiempo de su designación, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5) miembros. Cualquier miembro del órgano de administración de la sociedad tiene a su cargo la representación. Si la administración fuera plural, los administradores la representarán en forma indistinta, salvo que el órgano de administración fuese organizado en forma colegiada, en

cuyo caso los socios deberán designar al o a los administradores que ejercerán la representación legal. Durarán en sus cargos hasta que la reunión de socios resuelva por mayoría de votos removerlo de su cargo. Mientras la sociedad carezca de órgano de fiscalización deberá designarse, por lo menos, un administrador suplente. Durante todo el tiempo en el cual la sociedad la integre un único socio, este podrá ejercer las atribuciones que la ley le confiere a los órganos sociales, en cuanto sean compatibles, incluida la administración y representación legal. Se designa al Sr. SERGIO OSCAR IVAN BORNANCINI, D.N.I. N° 30.125.990 en el carácter de administrador titular y al Sr. MARCELO VIRGOLINI, D.N.I. N° 30.330.043 en el carácter de administrador suplente y la representación legal, estará a cargo del Sr. SERGIO OSCAR IVAN BORNANCINI, D.N.I. N° 30.125.990. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/09.

1 día - N° 432245 - \$ 6045,20 - 20/01/2023 - BOE

RECAP S.A.

- Elección de Autoridades - Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria de fecha 10/01/2023 se resolvió por unanimidad fijar en uno el número de Directores Titulares de RECAP S.A. y en uno el número de Directores Suplentes, y realizar la siguiente elección de autoridades las que tendrán una duración en su cargo de tres (03) ejercicios: Director Titular y Presidente: Sebastián Garramuño, DNI: 30.124.727 y Director Suplente: José María Paz, DNI: 26.483.340.-

1 día - N° 432253 - \$ 785,80 - 20/01/2023 - BOE

CHAMMAS S.R.L.

- Aumento de capital - Reforma de Contrato Social - Por acta de Reunión de Socios de fecha 16/03/2022 se resolvió por unanimidad: a) Aprobar un aumento de capital de Pesos Dos Millones Ciento Nueve Mil (\$ 2.109.000.-), ele-

vándose de la suma de Pesos Cinco Millones Quinientos Noventa y Un Mil (\$5.591.000.-) a la suma de Pesos Siete Millones Setecientos Mil (\$ 7.700.000) emitiéndose como consecuencia de dicho aumento Doscientos Diez Mil Novecientas (210.900) cuotas sociales con una prima de emisión de Pesos Treinta y Nueve con Trece centavos (\$ 39,13.-) por cuota social; las que se suscribieron según el siguiente detalle: a) El Sr. Matías Jose Finocchietti suscribe 109.357 cuotas sociales de Pesos Diez (\$10) cada una de ellas, las que se integraron en su totalidad; b) La Sra. María Hayde Finocchietti de Carranza suscribe 37.505 cuotas sociales de Pesos Diez (\$10) cada una de ellas, las que se integraron en su totalidad; c) El Sr. José Ignacio Finocchietti suscribe 33.624 cuotas sociales de Pesos Diez (\$10) cada una de ellas, las que se integraron en su totalidad; d) La Sra. María Belén Finocchietti suscribe 18.478 cuotas sociales de Pesos Diez (\$10) cada una de ellas, las que se integraron en su totalidad; y e) El Sr. Pedro Álvarez suscribe 11.936 cuotas sociales de Pesos Diez (\$10) cada una de ellas, las que se integraron en su totalidad. b) REFORMAR la cláusula 4 del Contrato Constitutivo, la cual quedó redactada de la siguiente manera: "CUARTA: El capital Social se fija en la suma de Pesos Siete Millones Setecientos Mil (\$ 7.700.000.-), divididos en Setecientos Setenta Mil (770.000) cuotas sociales de Pesos Diez (\$10) cada una que le corresponden a los socios según el siguiente detalle: a) El Sr. Matías Jose Finocchietti es propietario de 377.303 cuotas sociales, cuyo valor nominal es de Pesos Diez (\$10) cada una de ellas, representativas del 49% del capital social; b) La Sra. María Hayde Finocchietti de Carranza es propietaria de 139.372 cuotas sociales, cuyo valor nominal es de Pesos Diez (\$10) cada una de ellas, representativas del 18,10% del capital social; c) El Sr. José Ignacio Finocchie-

tti es propietario de 119.430 cuotas sociales, cuyo valor nominal es de Pesos Diez (\$10) cada una de ellas, representativas del 15,51% del capital social; d) La Sra. María Belén Finocchietti es propietaria de 68.764 cuotas sociales, cuyo valor nominal es de Pesos Diez (\$10) cada una de ellas, representativas del 8,93% del capital social; e) El Sr. Enrique Alberto Finocchietti es propietario de 140 cuotas sociales, cuyo valor nominal es de Pesos Diez (\$10) cada una de ellas, representativas del 0,02% del capital social; f) El Sr. Pedro Álvarez es titular de 64.991 cuotas sociales, cuyo valor nominal es de Pesos Diez (\$10) cada una de ellas, representativas del 8,44% del capital social."

1 día - N° 432275 - \$ 4799,50 - 20/01/2023 - BOE

ARRODIMEZ S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES Por Acta de Asamblea General N°15 de fecha 6/01/2023, se resolvió la elección de las siguientes autoridades de la sociedad: Sr. Alberto Dionisio Gómez, DNI 12.398.657, como Director Titular y Presidente; y el Sr. Rodrigo Alberto Gómez, DNI 41.033.996, como Director Suplente.

1 día - N° 432279 - \$ 508,70 - 20/01/2023 - BOE

HASA S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 17 de Enero de 2023 se ratifica el Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 04 de Abril de 2022 donde se trató la elección de autoridades. En dicha Acta de Asamblea General Ordinaria se designo el siguiente directorio: Presidente al señor Hugo Alberto Avalor DNI 11.747.350. Así mismo se elige como Director Suplente al Señor Tomas Avalor, DNI 32.204.218, todos elegidos por el término de 3 ejercicios.

1 día - N° 432290 - \$ 767,10 - 20/01/2023 - BOE